

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10003 *Resolución de 11 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Cedillo del Condado (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador/a Infantil Musical-Monitor Campamentos Ocio y Tiempo, en turno libre a tiempo parcial, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Educador/a Infantil a tiempo parcial, Régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón de Limpieza Centro Municipales, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Vivienda Tutelada a tiempo parcial jornada fines de semana, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón de Instalaciones Deportivas a tiempo parcial en horario de fin de semana (sábados y domingos), y festivos, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Actividades Extraescolares en Inglés a tiempo parcial, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo a tiempo parcial, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de Deportes, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesora de Adultos, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Limpieza Edificios Municipales a tiempo parcial, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Peones de Limpieza Edificios Municipales, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peones de Limpieza Viaria, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Peones de Obras y Servicios Municipales, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargada de Vivienda Tutelada, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Educador Infantil, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Biblioteca, régimen laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cedillo del Condado, 11 de abril de 2023.–El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.